

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 350 pias.
 Semestre 7 " "
 Año adelantado . . . 12 " "
 Id. corriente . . . 14 " "
 Extranjero, año. . . 90 " "

EL ADELANTADO de Segovia

DIRECTOR:
 DON RUFINO CANO DE RUBIA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Isabel la Católica, 6.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.



Representante en Segovia y su provincia:
 Facundo Martínez Montes, Plaza de San Facundo, número 12.

LOS MEJORES PRODUCTOS EN CERVEZAS, HIELO Y GASEOSAS. SOCIEDAD GAMBRINUS VALLADOLID.

Pídase esta marca en todas partes.

Crónica.

Fresca y coleando.

Fresca, fresquísima y á más de fresca, coleando, nos la brinda el *Heraldo de Madrid*. Pasen ustedes á verla, carísimos lectores míos, que bien merece ser contemplada, traída, llevada, corregida y archi-aumentada la estupenda, grande y novísima noticia del *Heraldo*, para enseñanza de la democracia anti-dinástica y de los amantes platónicos más ó menos regios.

La princesa Wladimirona se casa, y no con el Rey de España de quien hace algún tiempo se dijo ser prometida esposa. Las reporteriles andacias descubrieron hace pocos días que la Wladimirona moscovita, la hija del gran duque Wladimiro de Rusia, había requerido de amores al joven monarca español siendo cortés y caballerosamente desdenada.

Véase como la subversión que hizo de las prácticas sociales una excéntrica que tira al florete, vuela en automóvil y viaja sola, puede influir en la conflagración europea distanciando nuestras ventajas mediterráneas, de la proximidad colonial inglesa en que Rusia se recrea; y véase además como los secretos del Cosmos son manejados por aquella versátil y hermosa Wladimirona que con su querer y desquerer ha hecho crecer las cumbres del Pirineo lo menos cincuenta mil kilómetros.

La alianza franco-ruso-española se ha hecho imposible.

Además la princesa Wladimirona se fugó hace días con un estudiante nihilista.

La subversión, la gran subversión social se acerca. Ya las testas que barruntan la corona, las presuntas unguidas con la magestad real, pactan amores con los incomprensibles anarquistas, preocupación de Cesar Lombroso, con los destructores de la categoría en cualquiera de sus manifestaciones; el nihilismo ruso y el absolutismo de los Czares, en forma de estudiantes y princesas, enlazan sus brazos y acuden á gozar de la metafórica sodomía de sus inclinaciones, allá lejos donde nadie pueda ver que de estrellas abajo es

tutto convenzionale.

¿Qué esto no es cierto? Pues sigan, sigan, leyendo mis cariñosos lectores en la información adquirida por el *Heraldo*.

La princesa Wladimirona se casa, nada menos que con el príncipe Nicolás de Gre-

cia, del que se dijo tenía pretensiones á la mano de nuestra infanta María Teresa.

Indudablemente la Wladimirona, es hembra de letras, pues después de lo del estudiante nihilista habrás declarado al príncipe Nicolás creyéndole un sabio de los de Atenas antigua, y quizá aquél sepa más de lo que la princesa cree, por más que á ella le baste con que ignore lo del estudiante.

No para en esto la información del *Heraldo*, pues asegura que don Alfonso XIII ha declarado á sus allegados y á sus ministros que no contraerá matrimonio con ninguna princesa europea, sino con una rica joven de las repúblicas americanas.

¡Pasen, pasen, á verla mis lectores, coleando y fresquita! y no me refiero con esto á la joven de América.

La democracia se ha impuesto, las razones diplomáticas han rendido su imperio ante las ternuras del amor, se aprovechará la complicidad de León XIII que acaba de recomendar á los Monarcas que no elijan esposas únicamente entre las presuntas herederas de tronos; un viejo y un niño, un Rey y un Papa, han derrocado la obra de muchos siglos, sin otras armas que el capricho y el Consejo; la reforma de nuestra Constitución se avecina, quitando al Rey las trabas que le pone para elegir esposa; la corona esmaltada y el encarnado gorro frigio se saludan, ya no hay matrimonios morgánicos....

Pasen, pasen mis lectores para ver al cardenal que colea....

LUIS JULIÁN AMARÍ.

GITANERÍAS.

Por centésima vez leo en la prensa la noticia de haber sido engañada alguna mujer por unas gitanas que prometen adivinar el porvenir, ó atraerse la voluntad de alguien, mediante ciertos sortilegios, «para lo que es indispensable» guardar en sitio *ad hoc* una cantidad determinada de dinero.

No sé qué me admira más: si los imbéciles que, en pleno siglo XX, creen todavía en brujerías, ó el contemplar esa raza, que, á pesar del transcurso de los siglos y los progresos de las leyes, sigue llevando esa vida nómada y de rapina.

La raza gitana es muy antigua. Si, como se afirma, procede de los *parias*, *tchandalas* y *pulians* de la India, habría que remontarse á muchos siglos antes de la era cristiana para buscar su origen.

Algunos opinan que la clase de los *parias* comenzó á formarse con individuos arrojados de su casta originaria por un crimen ó por un sacrilegio de esos que conmueven hasta los cimientos de la sociedad á que afectan: otros creen que son, sin duda, restos de un pueblo vencido, al que debieron profesar los vencedores un odio profundo; hay, por último, quien sostiene que proceden de la abominable mezcla de sangre *kuschita* y *aria* con la raza *tibetana* ó con la antigua raza *melana*.

Sea de ello lo que quiera, la clase *paria* inspira, y ha inspirado siempre á las demás castas de la India, una gran repugnancia; mejor dicho, un horror invencible. Ya el código de Manú la maldice, y han seguido maldiciéndola constantemente los brahmanes, sin que el tiempo logre borrar, con su constante paso, la huella de aquella falta que aisló á los *parias* del contacto de sus compatriotas.

Al *paria* se le prohíbe tener morada fija, poseer vasos enteros, asistir á ninguna clase de ceremonias, ni aun á funerales. Si alguien, más compasivo que el resto de sus compatriotas, les da por casualidad algún alimento, se lo debe mandar con los criados y en tientos. No pueden vestir más que las ropas de los muertos ni entrar de noche en ningún lugar habitado. Tienen, además, la triste misión

de enterrar los cadáveres de las personas desconocidas y sin parientes, guardándose el lecho y los vestidos del difunto; y hasta el amor queda en ellos limitado, prohibiéndoles casarse con mujeres que no sean de su misma casta.

Estas terribles prescripciones del Manú no han conseguido sin embargo que la raza maldita deje de multiplicarse de tal modo, que en la actualidad compone las nueve décimas partes de la población india, sin que su número haya impedido que siga inspirando á las demás castas el mismo horror que en aquellos tiempos remotos.

El gitano no está tan despreciado como su generador, el *paria*; pero es también casta á la que todos los pueblos tienen aversión irresistible.

Errante siempre por el mundo, sin hogar fijo ni patria reconocida, se sustrae á todas las leyes, arrastrando vida azarosa y llevando en su frente el estigma de la maldición. De instinto perverso, engaña siempre que puede ó roba á mano airada. Raza innoble y aventurera, todos procuramos alejarla de nuestro lado, sin que nadie la tienda una mano redentora.

Y aquí el problema, ¿El gitano es tan malo que no tiene redención posible, ó es la preocupación general la que, despreciándole y aislándole, le obliga á seguir una vida abyecta?

Yo creo que si á esa raza se le obligase á vivir dentro de la ley, habría de corregirse de una manera notable. Abrumada bajo el peso de la legendaria maldición, marcha por esos mundos entregada á su propio infortunio. Si este desprecio general tiene su inconsciente fundamento en el horrendo crimen de sus antepasados los primitivos *parias*, no es humano seguir haciendo víctimas á estos del pecado cometido por aquellos. El perdón es la más hermosa virtud; ella ennoblece al que lo otorga y regenera al perdonado; y yo creo que, en vez de alejarlos de ellos, debemos aproximarnos y obligarles á cumplir todos los deberes del hombre.

Si se amansan las fieras, más fácil ha de ser apoderarse de hombres que, como fieras, han sido siempre tratados, sin que exista para ello otra causa que una tradición de hace más de tres mil años.

JOAQUÍN JUSTE (HIG.)

NOTAS POLÍTICAS

La respuesta del Vaticano.

De Roma participan que un eminente prelado ha dicho acerca de la nota del Vaticano á España, que los estudios para la reforma del Concordato estaban ya bastante adelantados, pero yacían olvidados cuando la prensa liberal hizo la reciente campaña.

El Nuncio en Madrid informó después al cardenal Rampolla de la necesidad de realizar pronto un acto que desvirtuara los rumores circulados de que el Vaticano no quería las reformas.

Estos últimos días el Papa interpuso toda su autoridad para allanar los obstáculos que se oponían al envío de una respuesta, y Rampolla, interpretando la voluntad del Pontífice, instó á los cardenales á volver á Roma.

Se trabajó sin interrupción sobre la respuesta. Esta fué presentada en seguida en la embajada española, donde no se esperaba tan pronto.

En lo tocante á lo esencial del asunto se guardó silencio impenetrable.

Senadurías y altos cargos.

Vuelve á hablarse de propósitos del señor Sagas á de proveer en breve las senadurías vitalicias vacantes, si bien retrasa el acometer esta empresa por temor de que resurjan las dificultades que hace tiempo variaron la combinación innumerables veces, echándola al oabo por tierra.

Entre los que serán agraciados con una de las vacantes, según se dice, figura el señor Ji-

meno de Lerma, á quien el presidente del Consejo desea jubilar.

El señor Catalina (don Mariano), cuyo nombre sonó cuando se intentó la combinación hace ya meses, tendrá que ser descartado, pues por llevar ya dos años en el cargo de presidente del tribunal de Cuentas puede ser senador vitalicio por derecho propio.

Para la Sala tercera del Tribunal Supremo, que ha de crearse, se indica, entre otros, á los señores González Blanco y marqués de Vivel, actuales ministros del Tribunal de lo Contencioso administrativo, quedando excedentes los señores Hernández Iglesias y Alonso Castrillo.

Por último, suenan muchos nombres para la Dirección de Obras públicas, vacante hace tiempo.

La «Gaceta».

En breve se sacará á concurso por el ministerio de la Gobernación la publicación del diario oficial la *Gaceta de Madrid* en condiciones ventajosas para los intereses del Estado, que seguramente producirán un ingreso de alguna importancia.

Un nuevo decreto.

En una conferencia que han celebrado los ministros de Marina y de Agricultura convinieron las bases de un decreto determinando las atribuciones que corresponden á las Juntas de obras de puertos y á las comandancias de Marina para evitar competencias de jurisdicción como las recientemente ocurridas en Sevilla y Barcelona.

Una exposición.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha remitido al ministerio de la Guerra una exposición de los habitantes de Melilla, pidiendo al Gobierno que se les ponga al amparo de la legislación civil común.

La petición, que ya se ha formulado en varias ocasiones, sin que nada se hubiera acordado por parte de los Gobiernos, se resolverá ahora.

Desde Madrid.

MÚSICA CALLEJERA.

Por las mañanas y por las tardes rara es la esquina en que no se encuentra algún organillo, ó un pobre ciego que con su guitarra, bandurria ó violín ameniza llenando con sus notas aquel lugar en que se halla rodeado cada cual de su respectivo público que según el género cultivado por el músico ambulante le sigue escuchándole con más atención de la que logran en la mayor parte de los casos los que hacen música de cámara; pero cuando se desarrolla más la música callejera es por las noches, los organillos son durante el día los que pravan, y á no ser por circunstancias especiales, verbenas, bodas, bautizos, inauguración de establecimientos, etc., no salen por las noches, mas los que se quejan de que aquellos los quitan de echar la siesta, ó les distreen de sus ocupaciones; se encuentran por doquier ciegos y tullidos alegrando con sus acordes calles y plazas, habiendo algunas ocupadas, en su totalidad, por éstos desgraciados que se ganan la vida á su manera; tal ocurre, con una de las calles más importantes de la Corte, la Carrera de San Jerónimo: el que transite por ella de nueve á once de la noche se tropezará en primer término con un sexteto que se instala junto al solar en que se edificará el palacio del Banco Hispano Americano; un poco más allá, en la acera de Lardy, próximo á su Restaurant, se coloca un cuarteto; algo más abajo, enfrente casi, se pone acurrucado en el recodo que forma una casa algo más metida que las otras; un pobre ciego que resnea un guitarrico, aunque su labor artística pasa desapercibida por atraer la atención de los transeuntes, el

cuarteto antes citado; en la acera de la casa que hace esquina á la calle de la Vitoria según se va á la Puerta del Sol, una ciega toca con bastante maestría un acordeón y en la calle de Espoz y Mina un muchacho sentado en el suelo toca y canta flamenco atrayendo gran número de oyentes que se deleitan con sus sentidas endechas.

Lo dicho es la aristocrática carrera de San Gerónimo, puede afirmarse de otras calles y en todas ellas la gente se para complacida á escuchar la música de tanto infortunado artista que, privados de la vista é imposibilitados para ganarse la vida por otras causas, se valen de ese medio para implorar la caridad, sin molestar al transeunte con lamentos retóricos, con relación de lástima ficticia en muchos casos, y haciendo al mismo tiempo que lo que pueden para ganar su subsistencia, una obra meritória que no es apreciada en lo que vale: la popularización de las obras musicales que dadas á conocer por ellos á gente de todas clases les aficionan de tal modo que es cada vez mayor el núcleo de los que atentamente les oyen, deleitándose con estos conciertos callejeros los que no tienen dinero para ir á los teatros; por eso entiendo que en vez de perseguirlos la policía, debía subvencionarlos el Gobierno por el servicio que prestan al arte musical popularizando sus obras más notables, y si esto parece exagerado, por lo menos la Sociedad española de autores debía gratificarlos, porque mereced á ellos son las producciones teatrales más conocidas y mejor apreciadas que por las criticas hechas para los periódicos de gran circulación, por estómagos agradecidos ó por escritores cuya misión es ponderar todos los adiosos que á fuerza de elaque se sacan á fiote por servir intereses particulares.

GAREVAR.

SORTEO DE JURADOS

En el sorteo celebrado en la Audiencia provincial para la designación de jurados que han de dar veredicto en las causas señaladas para el próximo cuatrimestre, ha correspondido á los señores que á continuación se expresan:

PARTIDO JUDICIAL DE SEGOVIA.

Día 20 de Octubre.—Causa contra Ricardo Duque Pastor, por homicidio.
Día 21 de Idem.—Causa contra Andrés San Segundo (Expósito) y Antonia Diaz Martínez, por robo.

Días 22 y 23 de Idem.—Causa contra Mariano García Sonleva y Guillermo Llorente Rodríguez, por homicidio.

Día 24 de Idem.—Causa contra Manuel de Castro González, Justa Santa Isabel Enebral, Rosa de Dios Rodríguez, Luciano de Pablos Arribas, León Santa Isabel (Expósito) y Antonio Orcajo Asoanio, por robo.

CABEZAS DE FAMILIA.

Marcelino Muñoz López; Carbonero el Mayor.—Matias Arévato Escolar, Idem.—Valentín Velasco Martín; Segovia.—Tomás Antón Arevalillo; Valdevegas y Guíjar.—Castor Santos Martín; Santiuste de Pedraza.—Blas Pascual Herrero; Carbonero el Mayor.—Eustaquio Ayuso Rincón; Madrona.—Baltino Calle Lución; Valseca.—Celestino Calle Martín; Valdevegas y Guíjar.—León Marcos Dimas; Zarzuela del Monte.—Antonio Herranz Lomillos; Aldea del Rey.—Mariano Virseda Martín; Torreiglesias.—Claudio Barrero Herranz; Zarzuela del Monte.—Manuel Cañas Pascual; Hontoria.—Esteban Arribas Díez; Escalona.—Julian Bautista Herranz; Segovia.—Melquiades Gilaranz Merin; Idem.—Braulio Pedraza Bautista; Idem.—Pedro López Moreno; Sauquillo.—Juan González Sanz; Pazuelos.

CAPACIDADES.

Andrés Cascos de Cubo; Vegas de Matute.—Gabriel Rebollo Canales; Segovia.—Aquilino Betegón Lorenzo; Idem.—Toribio Carballo González; Espinar.—Pablo Blanco Illera; Cubillo.—Clemente Contreras Gómez; Caballar.—Manuel Martín Sanz; Aldea del Rey.—Fruutos González Caero; La Salceda.—Mariano Quintanilla Martín; Segovia.—Venancio Gil y Gil; Torreiglesias.—Iguacio Rincón de Frutos; Martín Miguel.—Fabiano Martín Merino; Escalona.—Elias Gómez Marcos; Espirido.—Vicente Sevillano Roldan; Valverde.—Elias de Andes Sastre; Trescañas.—Remigio Sans Lucas; Torresbarreros.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA.

Margelo Pérez Oporto; Segovia.—Ramón Martínez Mezo; Idem.—Mariano Palacios Tejero; Idem.—Pedro García Peinador; Idem.

CAPACIDADES.

Mateo González Municio; Segovia.—Justo Maeso Rodríguez; Idem.

PARTIDO JUDICIAL DE SEPÚLVEDA

Día 29 de Octubre.—Causa contra Domingo López Martín, Emilio López García y Jose Martín Villas, por incendio.

CABEZAS DE FAMILIA.

Mannel Grande Barroso; Gallegos.—Agapito Arribas Monedero; Barbolla.—Tomás Matesanz Aboas; Valdesimonte.—Julian Calvo Martín; Cantalejo.—Andrés Díaz Manzanares; Cerezo de Abajo.—Isidoro Guedan Martín; Navafria.—Francisco Mayoral González; Ventosilla.—Faustino Arranz Antoranz; Aldeonte.—Santiago Gil García; Villar de Sobrepeña.—Juan Antonio García y García; Valleruela de Pedraza.—Mariano Gadea Yagüe; Bercimuel.—Prudencio Sanz Matesanz; Villaseca. Cándido Ortiz Poza; Villar de Sobrepeña.—Narciso Castro Velázquez; Navares de las Cuevas.—Cayetano Martín Velasco; Torre Val de San Pedro.—Juan Antoranz López; Sepúlveda.—Victoriano Lobo Martín; Navafria.—Andrés Moreno Yagüe; Bercimuel.—Bonifacio Gil Basca; Matabuena.—Raperto Antonio Benito; Valleruela de Sepúlveda.

CAPACIDADES.

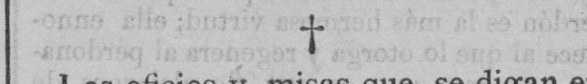
Tomás Grau Gómez; Sebúlcor.—Anselmo González Baeza; Navafria.—Romualdo Burguenio Arribas; Duratón.—Marcos Velasco Blanco; Arahuetes.—Lucas Martín Benito; Idem.—Clemente Vinuesa Hernández; Aldealcoborbo.—Pedro Burguenio Arribas; Aldeonte.—Serafin Moreno Casado; Navares de Enmedio.—Florentino Virseda Abad; Cabeznela.—Pau-lino López Martín; Hinojosa.—Julian Benito Sanz; Matabuena.—Felipe Merino Sancho; Navalilla.—Juan Aroones de Blas; Aldealengua de Pedraza.—Angel Gómez Palacios; Cerezo de Abajo.—Tomás Gómez Sanz; Cantalejo.—Isidoro Benito García; Santo Tomé del Puerto.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA.

León Rivero Villoslada; Segovia.—Eulogio Gómez Molinera; Idem Jacinto de Santa Bárbara; Idem.—Anastasio Merino Rubio; Idem.

CAPACIDADES.

Leoncio Arturo González Bernaldo de Quirós; Segovia.—Baltasar Mogrojo Varela; Idem.



Los oficios y misas que se digan en los pueblos de Casla y Prádena de esta provincia, serán aplicados por el alma de doña Patricia Gil y Moreno que falleció en 2 de Septiembre de 1898, así como también las misas que se digan en dicho día de mañana á las seis, siete y ocho de la misma en las Hermanitas de los pobres, Doctrinos y San Juan de Dios.

Su viudo don José Rodríguez Fraile; suplica á sus amigos asistan á estos actos y la tengan presente en sus oraciones.



CRONICA.

Una comisión.

Esta tarde á las dos ha visitado la Corporación municipal, representada por el Alcalde señor Higuera, tenientes de Alcalde señores Terradillos, Entero y Matos y concejales señores Santiuste, Otero, Matabuena, Welt y Villoslada, al señor Gobernador, con objeto de expresar al señor Serrano su gratitud por las gestiones que ha practicado en el asunto del traslado de la Academia, poniendo en juego su influencia valiosa.

El señor Serrano recibió á los comisionados con la cortesía en él característica, manifestándoles, con su habitual modestia, que cuanto él ha hecho es relativamente insignificante y que al poner en juego sus influencias (como lo haré siempre—dijo—que del bien de Segovia se trata) no ha hecho más que responder al afecto singular que desde hace muchos años profeso al noble pueblo segoviano.

El señor Higuera le reiteró su gratitud en nombre del pueblo de Segovia cuya representación le esta confiada.

A las dos y media la Comisión salía del despacho del señor Gobernador, no escaseando sus elogios para el señor Serrano.

Bien venidos.

Ha regresado á esta capital después de haber permanecido dos meses en sus posesiones de Extremadura, nuestro particular amigo señor Rodríguez Fraile.

—También ha regresado de Santander, acompañado de su familia, el conocido industrial señor Perretta.

Juegos florales.

Mañana á las cinco se reunirá en el Gobierno civil la Comisión de los Juegos florales.

Licencia terminada.

Hoy ha concluido la licencia que durante un mes ha disfrutado el Alcalde señor Higuera el cual ha vuelto á encargarse del bastón de mando.

El tiempo.

Continúa variable, no sintiéndose el frío de los días anteriores. En la madrugada de hoy llovió un corto rato; el cielo continúa amenazando lluvia.

Los perros.

Continúa dándose la morcilla á los canes golfos. Va disminuyendo el número de defunciones y... de canes.

Espectáculos.

—Anoche vióse muy concurrido el Teatro Frontón de Polo. Se representó una bonita comedia cosechando los intérpretes tan justos como merecidos aplausos.

El baile también resultó muy animado.

A la representación asistieron dos compañías del Regimiento de Artillería de Sitio.

—En Montañés los hermanos Nevot vieron favorecidos por numeroso público que aplaudió á Laurita y Carmen Nevot por la maestría y delicadeza con que ejecutan obras difficilísimas, no mereciendo menos aplausos el señor Nevot que dirige el terceto.

MIL PSETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Correos.

Con motivo de haberse cambiado el horario del tren mixto de Madrid á Medina el cual llegará en lo sucesivo á esta capital á las 8 y 45 minutos de la noche; esta administración provincial ha dispuesto que los carteros distribuidores verifiquen el segundo reparto de la correspondencia á las tres de la tarde en vez de las cinco de la misma en que han venido haciéndolo durante los meses de Julio y Agosto últimos y que la recogida de la correspondencia de las buzones tenga lugar á las dos de la tarde y á las siete y media de la noche.

Hoy han salido para Madrid D. Timoteo Gil de Antonio; y para Ceroedilla, el Senador por esta provincia don José Oñate á quien acompaña su distinguida familia.

Justa reclamación.

Llega á nuestras noticias que ha sido elevada al señor Gobernador Civil de la provincia una solicitud suscrita por don Marcos Vargas, don Alselmo, don Martín, don Felipe y don Romualdo Carretero; señores hijos de don Hipólito Monpin; don Modesto García, don Carlos Otero, don Valentín Torrico, don Faustino Vidal, don Miguel Duque, don Manuel de Diego, don Gregorio Alvarez, don Mariano Bueso, don Rufino Rubio, don José Dominguez y don Pedro Fernández, fabricantes hortelanos que utilizan las aguas del río Eresma.

El objeto de la instancia, según nos dicen, es suplicar se evite si hay medio legal para ello, el perjuicio que causa el molino titulado «La Confianza» propiedad de don Angel García, en el cual se detienen las aguas á capricho, soltandolas de pronto después de largo tiempo represadas, y cuyas aguas bajan en cantidad tan abundante que se vierten y destruyen las demás presas, siendo imposible utilizarlas, razón por lo cual se origina no pocos perjuicios á los demás fabricantes y huertanos.

Si lo que se denuncia es cierto, como nosotros lo creemos así por estar garantizada la certeza con firmas prestigiosas, entendemos la reclamación justísima y no dudamos que ha de ser prontamente atendida.

Por ser superior al ácido bórico y al liberato sodico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el Boriscol del farmacéutico To-

rrres Muñca. Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

Hurto de plantas.

Se ha instruido el oportuno atestado por hurto de plantas de remolacha astraídas del huerto del señor Cura de Torreadrada.

Los rateros derribaron la puerta del referido huerto.

Denuncias

Por la Guardia civil de Prádena han sido denunciados los vecinos de Orejana, Isidoro Hernández y Andrés Hernández Minguéz, por cazar sin licencia; habiéndoseles coupado un pollo-perdiz, dos conejos y tibles de caza.

Fiestas en los pueblos.

Los días 14, 15 y 16, se celebrarán las fiestas en Nava de la Asunción, en honor del Cristo de la expiración.

Al Ayuntamiento de dicha villa se ha concedido autorización para celebrar corridas de novillas.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el Bicarbonato de sosa químicamente puro del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5.1 y 0'50 pesetas.

TRIBUNALES.

Instrucción de diligencias.

Se instruye sumario por lesiones que le han sido inferidas á Pedro Benito Martín, vecino de Aldehorno, cuyo hecho tuvo lugar en término de Valtiendas.

—El día 27 falleció en Fuentespelayo el vecino del mismo Lucas Tejedor González.

En averiguación de si la muerte ha sido causal, se instruye el sumario correspondiente.

—Se ha incoado causa á virtud de haber hallado el 19 del pasado mes, cinco piezas de pino negro, el capataz de cultivos de la tercera comarca Ambrosio Gallego, en la calle del Norte, del pueblo de Cabeznela; cuyos maderos proceden del sitio de «Praderones del Pinar», denominado Altoladala de los propios del referido Cabeznela.

Señalamiento para mañana.

Procesado: Pedro Casado García, vecino de Bernuy de Coca, procesado por desacato.

Defensor: señor Cabrero.

Procurador: señor Huertas.

Sentencia.

Hoy se ha firmado sentencia condenando á Feliciano Fresnilló Gómez, de Barbolla y procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves, á la pena de dos años once meses y once días de prisión correccional.

De Instrucción pública.

Se hallan vacantes las escuelas de Greda é Hinojosa, por haber pasado á otros destinos los maestros que las desempeñaban.

—Se han recibido los presupuestos escolares de Aldeanueva del Codonal, Navas de San Antonio y Martín Muñoz de la Dehesa.

—Las cuentas de material de Laguna de Contreras.

Resistencia á la autoridad.

Se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción del hecho siguiente:

Parece que en el popular baile «El Pensamiento» un sujeto llamado Pedro Pascual Marín, de 25 años, natural de Cuéllar y residente en la capital, dirigió ayer tarde groseros insultos á todos los concurrentes al baile. Temeroso el portero de que pudiera originar mayor escándalo dió aviso á los agentes de vigilancia Mariano García (Oabo), Francisco Martín y Félix Carrero.

Cuando estos trataron de detenerle el Pedro arretemió contra ellos rompiendo el cordón del revólver á uno de los guardias, á otro la guerrera, intentando además sacar el sable al agente Martín.

No sin esfuerzos lograron sujetarle conduciéndole á la prevención. Al subir por el Postigo, el Escribano de actuaciones don Eduardo García, que á la sazón bajaba al Azoguejo, recomendó al detenido la obediencia á las autoridades, contestándole el Pedro agresivamente, y agrediendo, también, á los agentes municipales Tomás Rincón y Manuel Fernández que prestaban auxilio á los de orden público, resultando Rincón con una mordedura en un dedo y Félix Carrero con una contusión en una pierna, de la cual fué curado en la sala de socorro.

Pedro Pascual, que ha ingresado en la cárcel, ha extinguido ya condena por análogo delito.

Una ratería.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado Maximina Rodríguez, de 13 años, vecino de esta ciudad, la cual sustrajo en el Azoguejo á Petra Guijarro de 53 años, dos pesetas, cuarenta y cinco céntimos.

Detención preventiva.

Por blasfemar y hallarse en estado de embriaguez fué conducido anoche á la prevención, un sujeto que se hallaba en una taberna en la Plaza del Azoguejo.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, de nueve á once, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.ª El comunero segoviano.—Paso-doble.—Urizar.
- 2.ª Folle Avains.—Mazurka.—Manotte.
- 3.ª La viejecita.—1.ª Fantasia.—Caballero.
- 4.ª Suppliante.—Wals.—Montalent.

SEGUNDA PARTE

- 5.ª Marcial.—Paso-doble.—Urizar.
- 6.ª Noruega, núm. 2.—Danza.—Grieg.
- 7.ª La viejecita.—3.ª Fantasia.—Caballero.
- 8.ª Saurire d'Avril.—Wals.—Depret.

Nuestra Información mercantil.

PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS

La Castellana

COMPAÑIA DE CEREALES

Trigo á 42 reales fanega.—Algarrobas á 28 reales fanega.

VENTA

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina Patente, saco de 100 kilms. 40 pesetas.
Idem primera, id. id. 37 id.
Idem segunda, id. id. 34 id.

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de primera saco de 100 kilms. 37 pesetas.
Idem segunda id. id. 34 id.
Idem tercera id. id. 30 id. 18 id.
Algarrobas id. id. 92 id. 20 id.

SALVADOS

De primera clase, saco de 50 kilms. 10 pesetas.
De segunda, id. id. 40 id. 5'50 id.
De tercera, id. id. 30 id. 4 id.

Cantalejo.

Trigo, de 41 á 42 reales fanega.—Centeno, de 30 á 31 idem.—Cebada, de 24 á 25 idem.—Algarrobas, de 30 á 31 idem.—Yeros, de 28 á 30 idem.
Cálculo de entradas de trigo de 80 á 100 fanegas.
Tendencia del mercado calmado.
Temporal, de lluvias por lo que los dueños de melonares, sandiales, patatares y viñas se encuentran satisfechos, pues aunque tardía esta lluvia beneficia bastante.

Peñañel.

Trigo, de 42 á 41 reales fanega.
Centeno, de 26 á 28.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, á 26.
Yeros, á 30.
Vino tinto á 7 reales Cantaro.
Cálculo de entrada de trigo 600 fanegas.
Tendencia del mercado bajo.
Temporal, vientos y lluvias.

Medina del Campo

Han entrado 150 fanegas de trigo que se cotiza á 42 1/2 y 42 3/4 reales.
Cebada, 24 1/2 á 25.
Algarrobas, á 27 1/2 á 28.
Tiempo bueno.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 800 fanegas de trigo nuevo que se cotiza de 42 1/2 á 42 3/4 reales.
En el Arce 300 fanegas de trigo nuevo que se cotiza de 43.

Arévalo.

Se cotizó el trigo bueno á 43'50 reales fanega. Entraron 200 fanegas de trigo.
Precios sostenidos.
Tiempo, bueno.

Aguilante.

En el último mercado rigieron los siguientes precios:
Trigo bueno á 44 reales fanega; morcajo, á 40; cebada, á 25.
Centeno, 27.
Algarrobas, á 30.
Yeros, á 28.
Avena, á 16.
Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; medianos á 80.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Esteban, Julián, Teodoro, Felipe, San Justo Obispo.

SAN ANTONIUM MARTIR.

Este santo nació de estirpe real, y su educación en los primeros años de su vida fué correspondiente á la alteza de su linaje, comprendiendo entre las instrucciones humanas los conocimientos de la religión de Jesucristo. Por muerte de sus padres quedó en poder de su tío Teodorico, que reinaba en la Galia Narbonense. Para sustraerse de la ira de este, á quien le habían delatado por cristiano, se fué á Roma, y después á Palermo, en donde pasó cerca de 22 años en compañía de unos varones sábios y virtuosos, haciendo vida cremítica. Recibió las órdenes sagradas hasta el diaconado, y luego empezó á predicar el Evangelio á los gentiles, haciendo muchas conversiones con su vida ejemplar y milagros.

AGRIDULCES

Dice un pintorzuelo á un verdedor de cuadros:

- ¿Cuanto me da usted por este lienzo?
- Cuatro pesetas.
- ¿Cuatro pesetas! ¡Si la tela me ha costado ya cuatro pesetas y media.
- Es verdad; pero estaba limpia cuando usted la compró.
- Entre el médico y el paciente:
- ¿Ha seguido usted mis consejos?
- Sí, señor.
- Le mandé á usted que tomase algo todas las mañanas, antes de ir á la oficina...
- Sí, sí...
- ¿Y qué toma usted?
- El tranvía.

CHARADA.

Que una dos, á una tres dos
Bella como un prima tres
Suele decirme Ginés
Luego es claro, vive Dios,
La tres dos, su todo es.

(La solución mañana.)
Solución á la charada del día 31:

MO-LI-NO.

Conferencia telefónica

Madrid.—6 tarde:

Del interior.

Consejo de Ministros.

A las cinco han entrado en Consejo los ministros. Estos han manifestado antes á los periodistas que carecerá de importancia. Se tratará de la cuestión de Barcelona sobre el restablecimiento de las garantías, y de las contribuciones de rústica y pecuaria.

El viaje de la Corte.

Se da como seguro que la Corte regresará á Madrid del 15 al 20.

—Mañana saldrá para San Sebastián el Duque de Veragua, con objeto de acompañar á S. M. á Bilbao.

Firma del Rey.

S. M. el Rey ha firmado hoy el decreto llamando á las filas á 60.000 reclutas del último reemplazo.

Dimisión.

Ha presentado la dimisión por motivos de salud el Gobernador militar de San Sebastián.

Creyóse en un principio que eran otros los motivos que originaron esa determinación; pero después se ha comprobado que esta determinación es justificada.

Canalejas.

Hoy ha llegado á Madrid el exministro señor Canalejas.

Se dice que muy pronto volverá á emprender su viaje de propaganda.

Indemnización.

Las familias de los heridos y muertos ayer tarde, por efecto del choque de los tranvías en el cruce del Prado con la Carrera de San Gerónimo, piensan pedir á la empresa una fuerte indemnización.

El toisón de oro.

El miércoles saldrá para París la Comisión nombrada por S. M. para que vaya á hacer la entrega al Saha de Persia de las insignias de Toisón de oro.

El entierro del Dr. Rubio.

Hoy se ha dado sepultura en la capilla del Instituto de la Moncloa, al cadáver del sabio doctor Rubio.

Numerosa concurrencia y larga fila de carruajes seguían al feretro.

El duelo ha sido presidido por los señores Moret, Rodríguez y Aguilera.

Extranjero.

Las huelgas.

Telegrafían de Florencia que la huelga ha tomado alarmantes proporciones. Van de

clarados en huelga 42 oficios; la población sido ocupada militarmente.

Pertinaz sequía.

De Buenos Aires comunican que por efecto de una pertinaz sequía se han perdido todas las cosechas. La ganadería sufre también las consecuencias siendo grande el número de reses que mueren.

El Cólera.

—En Egipto está causando el cólera millares de víctimas. Se dá el caso de encontrar muertos en la calle á muchos atacados.

—En Manila van registradas ayer 19.527 víctimas, causadas por el cólera.

El periódico de Roma «La Italia» publica un artículo referente á las negociaciones de España con el Vaticano.

Estudia el asunto detenidamente y dice que la situación de España se hará muy comprometida si pronto no se soluciona la reforma del Concordato.

Pone en labios de S. S. las siguientes palabras «El Gobierno español debe marchar de acuerdo con los obispos.»

Los cambios.

—Se han cotizado hoy los francos á 36'45; el interior á 72'70; las libras á 34'45.

—Rosón.—

Higado) No habrá quien padezca de él si usa á diario las

Aguas de Burlada

Depositarios: Tomás de Zubiria y C.ª.—Bilbao.

VENTA

de tierras en Veganzones, pertenecientes á la quiebra de Don Guillermo Martínez.

Bajo las condiciones que obran en la Notaría de don Angel de Arce Rodríguez, se admiten proposiciones en pliego cerrado que se entregará en dicha Notaría hasta el día 17 de Septiembre próximo y hora de las once de la mañana, á cuya hora se abrirán los pliegos presentados.

Por la representación, Rufino Arango.

Imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

mer día que le he visto adornado con tal insignia.

—¿Y no os parece, señor gobernador, que tal conducta debe ser esplicada?

—Sí, señor, que me parece, y tanto que, con vuestro permiso voy á exijrselo en el momento.

Ducasse se adelantó entonces hacia el pirata, y bajando la voz:

—Lorenzo,—le dijo,—¿tendrías á bien escucharme una palabra?

—Con muchísimo gusto, mi querido Ducasse.

—Pues entonces pasemos á mi despacho.

La desaparición de Ducasse y de Lorenzo, notada por todo el mundo, causó en los concurrentes una emoción indecible; y consiguientemente tuvieron lugar los más diversos comentarios.

Por su parte los oficiales de la marina real irritados de la insolencia de este aventurero, que se había atrevido á profanar, por un in calificable disfraz, la orden de San Luis, manifestaron claramente desde luego su indignación.

del despacho de Ducasse: todos los ojos se fijaron en el gobernador. Este, con el sombrero en la mano, se deshacía en humildes cortesías delante de Lorenzo, empeñándose en cederle el paso.

—Señor gobernador,—dijo el pirata,—os olvidais de que hemos convenido en no dar satisfacción á nadie de lo manifestado aquí adentro, y consiguientemente de que en el umbral de la puerta debo volver á ser lo que era antes ahí afuera? No me trateis, por lo tanto, sino como al aventurero Lorenzo.

La alta reputación de que gozaba Ducasse, por su lealtad, su carácter noble, su penetración aguda, no dejaban sospechar siquiera, que se hubiese propuesto abusar de la credulidad de los concurrentes, ni que se hubiese dejado tampoco engañar por Lorenzo. Por lo tanto desde el momento en que el almirante, barón de Pointis, y su estado mayor vieron que Ducasse, se deshacía, sinó en humildes cuando menos en respetuosos saludos, no dudaron y amás de los derechos de este último á llevar el cordón de comendador de la orden.

riscas de Francia, ya ministros, desean y solicitan en vano este distinguido honor. A mí, por lo menos, me parece imposible que tú tan joven y con una posición tan irregular, seas, no ya comendador, pero ni aún simple caballero de la orden... Y por otra parte, la audacia casi sacrilega de tomarlo por un disfraz, me parece inexplicable.

—El cordón que brilla sobre mi pecho fué depositado sobre mi cuna pocos días despues de mi nacimiento,—respondió con seriedad Lorenzo.—Luis XIV, según parece, se hallaba en muy buenas relaciones con mi familia... Esto es todo cuanto puedo decirte sobre el particular; cualquiera otras explicaciones que me pidieras sentiría negártelas, pero me vería precisado á ello...

La entrada del bello Lorenzo en los salones del gobernador, produjo, como era de suponer, una sensación extrema, Ducasse, sobre todo, á la vista del cordón de comendador que llevaba el pirata, se puso pálido: él tenía con fundamento, que esta profanación sabida en la corte causaría un gran escándalo.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTOMACALINA ALFAJEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estomago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias medicas doctores, Mariani, Hergueta, Medina veitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—En Segovia, Señora Viuda de Sanz Alparó.

IMPOTENCIA
DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE. Nuevo remedio externo KISLEYT. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España. Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!
En Segovia D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7, Drogueria.

PASTILLAS BONALD
CLORO-BORO-SODICAS CON COCAÍNA
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, plicor, aftas, ulceraciones, sequedad, granituciones, afonía producida por causas peritricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.
Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD
DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)
Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarrros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.
PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid; En Barcelona Gignás, 5.

AVISO IMPORTANTE
Se han recibido en la acreditada Sastreria Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.
Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.
Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.
NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA
Juan Bravo, 29.

LA ADMINISTRACIÓN
Centro general de representaciones
establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia
Corresponsales activísimos en Madrid
Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.
Pidanse detalles.
DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 6, (despacho) SEGOVIA

Anuncio.
El que desee interesarse en la compra de 600 fanegas de piñón alvar de la presente cosecha y secados al sol puede pasar á tratar con Leopoldo González, vecino de Mozoncillo, quien enterará del precio de la fanega y condiciones.
El mismo señor González cede en venta 100 carros de piñas alvares para leña ó carbón, á precio sumamente económico.
LEY DE CAZA
A 20 CÉNTIMOS EJEMPLAR.
En la imprenta de don Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, se halla de venta dicha ley.
Es una edición apropósito para poderla llevar en la cartera.
También se vende en la imprenta de este periódico, y en San Ildefonso, calle de la Valenciana, número 1.—Tienda de Vega.

Juan Margareto
Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos.
Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia.
CHOCOLATES riquísimos elaborados á brazos.
CAFES superiores, de esmerado tostado.
QUESO manchego legítimo.
No olvidarse—6, REAL DEL CARMEN, 6.
Para verano
En el acreditado establecimiento de calzado de don Pedro Aragonés, se ha recibido un variado surtido en botas de color para señora y caballero, y de gamuza y lona para verano.
Los precios incomparables con que vende esta casa y la buena calidad de los géneros han hecho que goce de justa fama.
JUAN BRAVO, 58.
SOMBREROS DE TODAS CLASES.—Surtido completo en gorras, boinas, etc.; cuanto necesiteis del ramo de sombrerería para la próxima temporada, lo encontrareis en el antiguo y acreditado establecimiento de Julián Olmos.
ISABEL LA CATÓLICA. NÚM. 7.
¿Donde me retrato? ¿Donde? Pues en la acreditada galería de
MONTES
11, VICTORIA, 11,
ó en la Sucursal que tiene en la Granja, Plaza de la Fruta, fotografía.

530 LOS FORBANTES
cándalo; y aún comprometería el porvenir de la colonia de Santo Domingo. Pero cuando la confusión del gobernador llegó al extremo, fué en el momento de acercarse el barón de Pointis, y preguntarle, señalando á Lorenzo, quién era aquel hombre.
—Este, almirante,—le respondió,—es el más distinguido después de Montbars, y el que tiene mayor prestigio entre los piratas: se le llama el bello Lorenzo. Es también el que ha sostenido últimamente ese increíble y valeroso combate, cuya fama ha llegado según me habeis dicho, hasta las gradas del trono: combate en el cual con una fragata de diez y seis cañones, hizo emprender la huida al almirante español y su segundo, buques de ciento veinte cañones entre los dos, y de tres mil hombres de tripulación.
—¡Eh! no es de ese brillante hecho de armas de lo que aquí se trata,—dijo Pointis,—sino de por qué ese Lorenzo lleva el gran cordón de San Luis.
—A fé mía, almirante, que lo ignoro, pudiendo deciros únicamente que hoy es el pri-

6 PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 433
punto de sus vainas, las pistolas de los cinturones.
Pero el almirante Pointis á quien antes de partir de Francia se le había informado de la irascible susceptibilidad de los aliados que iba á encontrar en Santo Domingo, y cuya concurrencia le era tan necesaria, se apresuró á interponer su respetable autoridad.
—Es que no somos nosotros quien os ha nombrado almirante,—le contestó Pedro interrumpiéndole,—y aquí no obedecemos más jefes que los elegidos por nosotros. No os mezcleis por lo tanto en esta querrela, como no sea por vuestra cuenta y riesgo. Veamos quién se atreve á hablar mal de Lorenzo. Que el diablo me zambulla en el fondo del mar si no le levanto al que sea la tapa de los sesos.
Los oficiales de la marina, contenidos por la presencia de su almirante, no admitieron afortunadamente este desafío, que á no dudarlo, hubiera tenido para ellos las más graves ó peores consecuencias.
Casi al mismo tiempo se abrió la puerta

532 LOS FORBANTES.
nación. Al paso que los compañeros de armas de Lorenzo, esto es, lo capitanes de la piratería, aprobaban con no menor energía la conducta de su hermano de la costa.
—Y sobre todo,—exclamó uno de estos llamado Pedro,—si el bello Lorenzo se le ha antojado llevar ese cintajo rojo, ¿á qué impedirselo? ¿Quién de entre todos los caballeros de la orden, puede gloriarse de haber merecido mejor que él esa recompensa? ¿Y quién sabe todavía si las intenciones de nuestro hermano han sido mostrar por ese medio que nuestra marina vale tanto como la del rey y merece la misma ó mayor consideracion? Pues es que si se trata de esto, cada uno de nosotros sabrá sostener el orgullo de su capitán,—añadió Pedro levantando la voz.—Hacedme por lo tanto el favor de hablar con más respeto de Lorenzo; bien persuadidos de que si continuais ofendiéndole, las pistolas y los cuchillos van á andar listos.
Las palabras del pirata encontraron un gran eco en el corazón de todos sus compañeros: así es que, los cuchillos salieron al